



O'HIGGINS SE POSICIONA COMO LA QUINTA REGIÓN CON MAYOR DÉFICIT HABITACIONAL



María Fernanda Cabrera
Fotos: Marco Lara

El martes 12 de mayo, la Cámara Chilena de la Construcción presentó el Balance de Vivienda 2025, un estudio realizado por el organismo que trabajó con los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2024, que analiza los requerimientos habitacionales prioritarios, proporcionando antecedentes clave para la elaboración de propuestas de mejora a las políticas públicas asociadas al acceso a la vivienda. En esta oportunidad, el balance determinó que el déficit habitacional se alza, una vez más, como uno de los principales desafíos a enfrentar a nivel país, por lo que se realizó un análisis que estima el nivel y evolución de los requerimientos habitacionales prioritarios. Para poder caracterizar el déficit habitacional se evalúan componentes de una vivienda y sus integrantes como hacinamiento, incapacidad

financiera, calidad, materialidad y tipo, lo que resultó reflejando que en Chile existen, actualmente, 835 mil requerimientos en total.

No obstante, desde la cámara explicaron que, si se considera información respecto a las personas que habitan campamentos o se encuentran en situación de calle, la cifra real se situaría en 997 mil necesidades habitacionales prioritarias. Sin embargo, la cantidad de 835 mil corresponde a quienes pudieron ser identificados mediante Casen.

Mientras tanto, los requerimientos en la Región de O'Higgins son conformados por problemáticas vinculadas a allegados por incapacidad financiera, afectando a 17 mil 393 personas; vivienda irreparable, experimentado por 17 mil 307 personas; y allegados hacinados, involucrando a 5 mil 12 personas. Es cierto que para el Balance de Vivienda correspondiente al año 2023 existían cerca de 42 mil personas registradas como parte del

déficit, pero aún así, la baja no ha sido sinónimo de tregua, pues, en suma, estas situaciones dan como resultado que, en 2025, 39 mil 712 familias en O'Higgins constituyan este déficit habitacional.

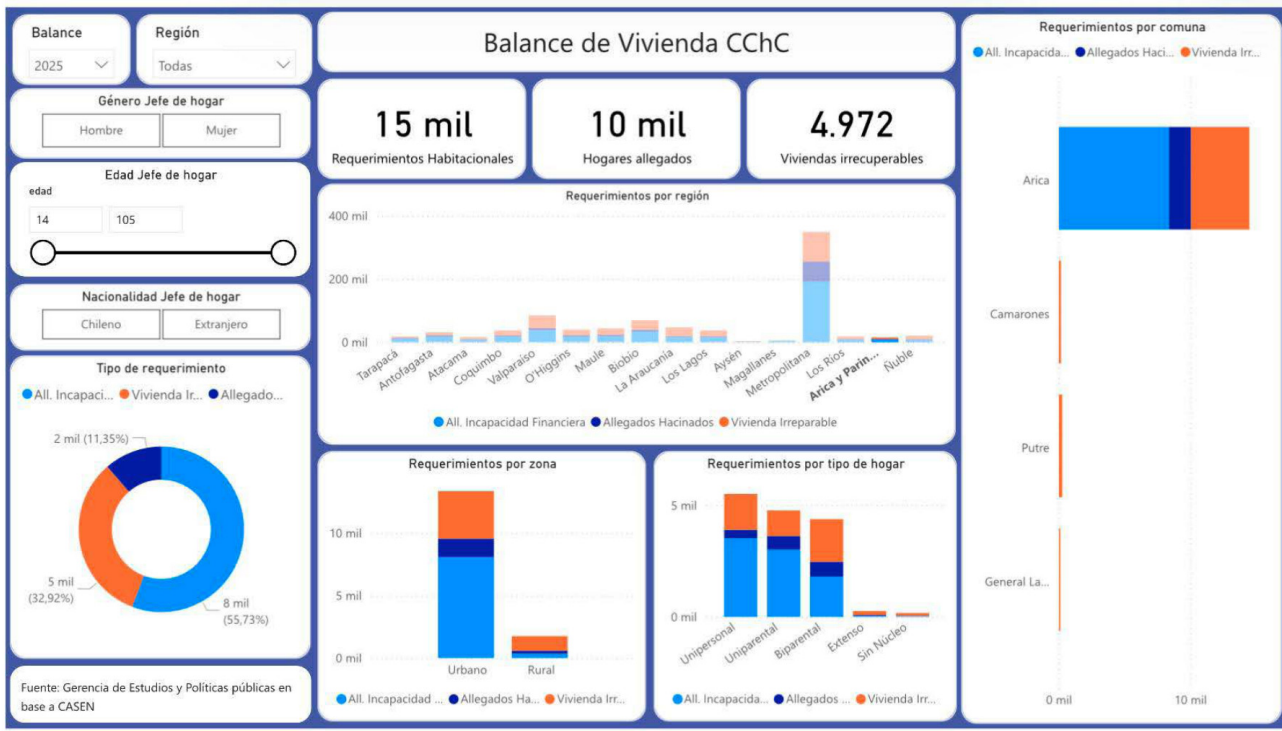
Como resultado, desde la cámara sostuvieron que "la región está mejor que hace dos años, pero no necesariamente mejor en términos comparativos con otras regiones", pues estas cifras le han valido a O'Higgins su puesto como la quinta región con mayor déficit habitacional.

COMUNAS MÁS AFECTADAS

Según el estudio, las tres comunas de la región que estarían concentrando la mayor cantidad de afectados serían Rancagua, San Fernando y Rengo, respectivamente.

Iniciando con la capital regional, esta posee 8 mil 819 requerimientos habitacionales, siendo la causa principal los allegados por inca-

continúa



El Balance de Vivienda 2025 fue realizado por la Cámara Chilena de la Construcción, utilizando datos proporcionados por Casen 2024.

pacidad financiera, registrando a 4 mil 887 personas; seguida de las viviendas irregulares, que afecta a 2 mil 994 por viviendas irregulares; y finalmente, se establecerían por 938 casos de hacinamiento.

En el caso de la comuna de San Fernando, la segunda con una mayor cantidad de requerimientos habitacionales, se presentan 3 mil 432, estos sostenidos por mil 304 allegados por incapacidad financiera, mil 129 viviendas irreparables y 999 allegados hacinados.

Finalmente, en Rengo se advirtieron 2 mil 638 requerimientos cimentados en mil 589 viviendas irreparables, 963 allegados por incapacidad financiera y 86 allegados hacinados.

MIENTRAS QUE EN EL PAÍS EXISTEN 835 MIL REQUERIMIENTOS HABITACIONALES, EN NUESTRA REGIÓN SE REGISTRAN CERCA DE 40 MIL DE ELLOS, SEGÚN EL BALANCE DE VIVIENDA 2025.

¿QUÉ HACER PARA COMBATIR EL DÉFICIT HABITACIONAL?

Desde la Cámara Chilena de la Construcción se plantearon posibles medidas administrativas y tributarias, la actualización de programas habitacionales y el uso eficiente del suelo urbano.

En el primer escenario, se propuso el fast track de proyectos, es decir, desbaratar y agilizar administrativamente los proyectos de viviendas sociales adjudicados pero cuyas obras no han

iniciado o están detenidas; la recuperación de beneficios tributarios para la construcción de viviendas sociales; y el subsidio a la tasa 2.0, ampliando su vigencia y cobertura, incluyendo a viviendas de interés social para familias de sectores medios.

En segunda instancia, se mencionó la flexibilización el metraje mínimo según datos censales; adecuar los porcentajes de integración al déficit en los segmentos sociales de cada región para generar viviendas para

sectores medios emergentes; actualizar los tramos 2 y 3 del DS-1 dado sus topes de precio; y fortalecer el programa DS-27 ejecutando 100 mil soluciones de mejoramiento, ampliación y eficiencia.

Finalmente, se habló de avanzar hacia una densificación más realista y equilibrada, como hacer un uso eficiente del suelo para reducir su incidencia en el costo de la vivienda. Igualmente, se abordó dotar al Ministerio de Vivienda y Urbanización (MINVU) de la potestad para iniciar procesos de ampliación de territorios operacionales para proyectos de interés público y avanzar en la modificación del marco regulatorio sanitario.



Aunque las cifras se han reducido respecto al 2023, no ha sido suficiente para combatir un desafío de proporción nacional.



Los componentes del déficit habitacional involucran allegados por hacinamiento, viviendas irreparables y allegados por incapacidad financiera.